Versión Estenográfica de la Reanudación de la Novena Sesión Extraordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenas tardes.

Siendo las 15 horas con 10 minutos del 21 de septiembre de 2022, damos fe y reanudamos la novena sesión extraordinaria de Carácter Público de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, previamente declarada en receso.

Solicito a la Secretaria Técnica de la comisión verifique la asistencia para confirmar el *quórum* necesario para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes a todas y todos.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes. Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretaria Técnica. Muy buenas tardes a todas las personas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Buenas tardes.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Buenas tardes.

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de esta comisión, por lo que existe *quórum* para sesionar.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: Presente. Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes. Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Gracias. Buenas tardes.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

No se encuentra presente el Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente. Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Buenas tardes.

Morena, se encuentra presente.

Están presentes cinco de las siete representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, Secretaria Técnica.

Se declara legalmente instalada la continuación de esta novena sesión extraordinaria.

Y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21, numeral segundo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el cual señala que la comisión podrá posponer la discusión o votación de algún asunto en particular, si así lo acuerda la mayoría de las consejeras integrantes presentes, en relación con el artículo 22, numeral 1, inciso a); y 2, incisos a) y h) del mismo ordenamiento, según los cuales se podrá presentar moción de orden con el objeto de aplazar la discusión de un asunto pendiente por tiempo determinado o indeterminado, así como proponer alguna mecánica para desahogar el debate en curso o para someter un asunto a votación, pongo a su consideración la propuesta de declarar un nuevo receso para la presente sesión, a fin de que la secretaría técnica, con base en lo previsto por el artículo 23 del reglamento en comento, el cual establece que durante el desarrollo de la sesión podrán incorporarse las modificaciones formuladas por las personas integrantes de la comisión, si así lo aprueba, la mayoría de los integrantes con voto, a propuesta de la presidencia, continua incorporando las modificaciones pendientes y acordes con lo analizado en la reunión de trabajo del pasado 15 de septiembre, y concluido lo anterior, convoque con los documentos actualizados y con los suficientes días de anticipación, a la reanudación de la sesión que nos ocupa.

Debo añadir que los motivos aducidos por el de la voz en la primera parte de esta sesión realizada el seis de los corrientes, consisten en que dada la importancia y complejidad del tema, la profundidad del debate y la diversidad y amplitud de posiciones en torno a él, esas condiciones persisten al día de hoy.

Además, esta presidencia considera importante otorgar mayor tiempo a las personas integran esta comisión, así como a las demás integrantes del Consejo General del instituto, para analizar y pronunciarse al respecto.

No debe perderse de vista que a finales de septiembre está prevista la entrega final del estudio sobre la eficacia de las acciones afirmativas que lleva a cabo el Colegio de México, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP 21/2021 y acumulados.

Por esas razones no podrá ser discutido en el Consejo General previsto a realizarse el 26 de septiembre.

En este sentido, se acredita la necesidad de un nuevo receso para ahondar en el análisis de esta materia tan relevante, que merece la más alta de nuestras consideraciones, no sin antes instruir a la secretaría técnica para que, si así se determina, informe del acuerdo tomado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los motivos por los cuales se pospondrá el asunto a discusión.

Ahora bien, conforme al mandato del ya referido artículo 22, numeral 3 del Reglamento de Comisiones, esta presidencia deberá someter a votación…

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

…

Ahora bien, conforme al mandato del ya referido artículo 22, numeral 3 del Reglamento de Comisiones, esta presidencia deberá someter a votación de la comisión la moción de orden propuesta, para que sin discusión se decida su admisión o rechazo.

Por lo tanto, no se abrirán rondas de discusión sobre este particular.

Pido a la Secretaria Técnica, se sirva tomar la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

Con fundamento en el artículo 22, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, consulto a las y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si se aprueba la moción de orden conducente declarada en receso esta novena sesión extraordinaria de carácter público, y posponer la discusión del apartado 2 del orden del día, así como la mecánica propuesta por la presidencia de la comisión para desahogar el debate en curso, en el sentido de que, una vez incorporado al anteproyecto circulado las observaciones y modificaciones propuestas por las personas integrantes de este órgano colegiado, particularmente las generadas en la reunión de trabajo del pasado 15 de septiembre, se convoque con anticipación suficiente la reanudación de esta sesión.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria Técnica.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Secretaria Técnica, dado que la emisión del acuerdo cuyo anteproyecto se encuentra revisando esta comisión, tiene su origen en un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le instruyo que informe a esta Sala la decisión que se acaba de tomar, con el fin de que tengan conocimiento inmediato de la misma.

Entra, en receso, la novena sesión extraordinaria de carácter público de la Comisión de Partidos Políticos y Prerrogativas, siendo las 15 horas con 17 minutos del 21 de septiembre de 2022.

Gracias.

(RECESO)